

CONVOCATORIA PARA LA BASIFICACIÓN DE PROFESORES DE ASIGNATURA.

La Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, convoca a Profesores de Asignatura interesados en participar en el proceso de basificación de horas.

La basificación consiste en la contratación por tiempo indeterminado por un número de horas fijo, sin que ello implique que el profesor no pueda solicitar horas adicionales.

Cláusula XI.4 La Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, cada dos años realizará una convocatoria durante la primera quincena de octubre a partir del año 2017, para otorgar basificación de horas/semana/mes a Profesores de Asignatura sindicalizados, con al menos 5 años de antigüedad en base al siguiente criterio:

1. El promedio de horas impartidas frente a grupo de los últimos 6 cuatrimestres anteriores a la fecha de la convocatoria.
2. La convocatoria establecerá las bases de selección del docente.
3. El total de horas basificar estará sujeto a disponibilidad presupuestaria.

BASES

Requisitos para participar en la convocatoria:

- a) Antigüedad mínima de cinco años a la fecha de la publicación de la presente convocatoria.
- b) Estar activo con horas frente a grupo en los últimos 6 cuatrimestres. (enero - abril, mayo - agosto, y septiembre - diciembre 2020 y 2021).
- c) Contar como mínimo con 10 H/S/M frente a grupo por cuatrimestre.
- d) Estar afiliado al SPAAUTES.

Disponibilidad de horario: De acuerdo con el historial relacionado a su labor docente, al solicitante se le basificará en los siguientes turnos:

1. Turno Matutino: de 07:00 a 14:00 horas
2. Turno Vespertino: de 14:00 a 21:00 horas
3. Turno Mixto: de 10:00 a 17:00 horas

Lugar y horario para la entrega-recepción de documentos:

Los Interesados deberán entregar un sobre manila tamaño carta con su nombre rotulado, que contenga:

1. Carta en la que manifiesten su interés en participar en esta convocatoria.
2. Comprobante de horas impartidas frente a grupo durante los últimos seis cuatrimestres.
3. Último recibo de nómina timbrado, resaltar fecha de ingreso y descuento de cuota sindical.
4. Reseña curricular.

La entrega de documentos deberá realizarse a partir del día **17 de noviembre del 2021** y como fecha límite el **23 de noviembre de 2021** a las **24:00 horas**, vía electrónica al correo: sacademica@uthermosillo.edu.mx en formato PDF.

Cierre y Publicación: Esta convocatoria se publica en la página oficial de la universidad www.uthermosillo.edu.mx el **17 de noviembre del 2021** y los resultados de la misma se darán a conocer el **30 de noviembre de 2021**, en la misma página.

La Comisión Dictaminadora estará integrada por el Secretario Académico, dos Directores de Carrera y tres representantes Sindicales.

Contratación: La contratación que se derive de la presente convocatoria será a partir del 01 de enero de 2022 y quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.

Hermosillo, Sonora, a los diecisiete días del mes de noviembre de 2021.